

**ANUNCIO de 9 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013421.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Entre apoyos N-38 y 39 de la antigua línea Villanueva-Valdetorres (denominada actualmente línea Villanueva II), entre ST Don Benito y STR Villanueva.

Final: STR Don Benito - Oeste.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,727.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto a la Residencia Sanitaria S.S. «Villanueva-Don Benito», Hospital «Sánchez Cortés», TM de Don Benito (Badajoz).

Presupuesto en pesetas: 4.637.539.

Finalidad: Alimentar a la STR Don Benito-Este.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013421.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de septiembre de 1993.

**CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

**ANUNCIO de 21 de octubre de 1993, por el que se convoca la adjudicación, mediante subasta, de las obras de remodelación del C.M. Francisco de Orellana para Residencia - Club de ancianos de Nuñomoral.**

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de Remodelación del C.M. FRANCISCO DE ORELLANA para Residencia-Club de ancianos en Nuñomoral rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

**OBJETO:** Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:** Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social, calle Sta. Eulalia, núm. 30.

**TIPO DE LICITACION:** 123.305.106 ptas. (I.V.A. incluido).

**GARANTIA:** La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratación del Estado.

**PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS:** Deberá ejecutarse en el plazo de DOCE (12) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

**EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS:** En el Servicio de Inversiones de la propia Consejería en las horas de oficina.

**MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS:** De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

**CLASIFICACION REQUERIDA:** Grupo C, completo; Categoría D.